

# Alcaldía Municipal

## Departamento de Secretaría

Comayagua, Honduras, C. A.


ARCHIVO

Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586

Fax: (504) 772-1590

Comayagua, 12 de junio de 2015

Sr. Alcalde Municipal Carlos Miranda
Sr. Vicealcalde Municipal Manuel de J. Cartagena
Sra. Gobernadora Departamental Licda. Ana Belinda Valenzuela
Sr. Comisionado Municipal Lic. José Antonio González
Sra. Directora Biblioteca Antonio J. Rivas P.M. Ada Luz Reyes
Su oficina

*Arribas*  *16/6/2015*

*Mirtha Haribell Carías* *18/6/2015*

*[Signature]*

*[Signature]*

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión ordinaria celebrada el lunes 8 de junio de 2015 en el ACTA N° 42, en el Tomo N° 73, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO N° 4)

Folio 233

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior a las cual se le hicieron las siguientes enmiendas a petición de:

- a) El regidor Enrique Peña, al punto (letra i) folio 221, "el informe que presentó es de diciembre 2014 a abril 2015"
- b) Arlos Suazo. Al punto 7 letra j) folio 210, en la resolución: "Que además de que el asesor legal revise el caso, se delega al señor Alcalde par que con la autorización suficiente pueda negociar con el señor Rolando Barahona Kurwahn
- c) El Vicealcalde, al punto 6 folio 206. En el informe se dijo estuvieron presentes en la inspección de los mercados, personeros de la ENEE.

Las enmiendas fueron aprobadas y el acta fue aprobada y firmada.

PUNTO N° 5)

Folios 233-234

Judith Guevara de los CDE Mipyme, Centro de Desarrollo Empresarial, que es una estructura pública privada, modelo de generación de empleo, y su antecedente es el SBDC de la Universidad de San Antonio de Texas.

Fue organizada por el Gobierno Central. El objetivo de Mipyme es contribuir a la dinamización de la economía local.

Explicó las ventajas de los CDE para la micro, pequeña y mediana empresa; asesoría, capacitación técnica, vinculación. La sede es en las instalaciones de la cámara de Comercio e Industrias de Comayagua.

El regidor Luis Fuentes dijo que es una obligación estar en sintonía con CDE para sincronizar los planes que tiene la Municipalidad.

La regidora Mirtala Flores piensa que el grupo de mujeres a las que apoya la Comisión de Turismo, podría recibir colaboración de CDE Mipyme.

El señor Vicealcalde dijo que se debe estudiar la forma en que la Corporación se puede enlazar con este proyecto.

PUNTO Nº 6)

Folio 234

Aracely Domínguez de ASIDE expresó, diciendo que es una institución para el desarrollo. Los programas que atiende son: Lotificación y vivienda, educación, desarrollo social; medio ambiente y microcrédito.

Específicamente se refirió a los programas de lotificación y vivienda y educación.

El regidor Antonio Alcerro expresó que a las comisiones de Tierra y Educación les gustaría que les dejaran material de apoyo para reunirse con departamentos municipales como Catastro y Planificación Urbana para analizarlo, así como Desarrollo Comunitario.

PUNTO Nº 7)

Folios 234-235

Marco Tulio Padilla del Comité de Apoyo del Hospital Santa Teresa, habló de las acciones que han realizado para ir mejorando algunas necesidades del Hospital.

También se refirió a los proyectos que tienen mente.

Pidió la colaboración económica para el maratón que se realizará el 13 de junio.

La regidora Mirtala Flores Arevalo está de acuerdo en que se colabore y que el señor Alcalde determine el monto de acuerdo a posibilidades.

El regidor Alberto Cruz dijo que escucho que la ministra de Salud expresó que 10 unidades hospitalarias serían privatizadas, y si cae en la cuenta el Hospital Santa Teresa sería un problema estar trabajando para mejorarlo.

El regidor Luis Fuentes expresó enfáticamente que los recursos que se recauden, sean bien administrados. Lo pertinente es que se autorice al señor Alcalde para que consulte el presupuesto y determine con que monto se puede colaborar.

El señor Alcalde dijo que no son desconocidos los malos manejos que ha habido en los hospitales, y el Santa Teresa no es la excepción. La Municipalidad destina unos 4 millones de lempiras para salud en pago de enfermeras, odontólogos, reparación de centros de salud y más.

El problema es que hay mucha demanda y lo que no hay es dinero; y lo que se hace es quitar de un lado para ayudar en otro. Sería bueno que se hiciera una lista de los que se necesita.

El regidor Enrique Peña dijo: el esfuerzo es de todos; felicita al Comité y expresa que la Municipalidad hace gran inversión en el área rural.

Como conclusión, el Comité pro-Hospital Santa Teresa presentará una lista de las necesidades para que Corporación las analice y determine con que se les ayudará.

PUNTO Nº 8)

Folios 235-236

El señor René Durón expresa que inició una urbanización en el sitio de La Guadalupe, pero no pudo continuar por asuntos personales. Actualmente la quiere realizar con una empresa, y desea que se le colabore para hacer el pegue de las aguas negras en el sistema de la ciudad, pero se requiere una tubería de 30 pulgadas.

El señor alcalde dijo que sobre eso ya se ha platicado dese hace tiempo, y es un proyecto muy caro, de unos 15 millones de lempiras; pero ya está diseñado y hay un monto presupuestado.

Hubo varios interesados; pero, de todos el único que ha quedado diciendo "sí" es don René.

Es necesario reunirse con unos cuatro de esos inversionistas y plantearles la situación para lograr resultados.

PUNTO Nº 9)

Folio 236

La jefa de la UMA, ingeniera Martha <mayes, informo sobre los avances del proceso de descentralización de licencias ambientales.

Actualmente tiene un 88 % de aprobación para licencias 1, 2 y 3 la UMA de Comayagua.

La Municipalidad de Comayagua se considera una de las mejores en cuestión de ambiente en Honduras.

Se está capacitando a un ingeniero y dos técnicos.

Para elevar la categoría de la UMA se requiere un punto de acta que especifique que la Unidad Municipal de Ambiente pasa a ser Departamento Ambiental.

Hubo comentarios al respecto elogiando las acciones de la jefa de la UMA en el logro de la descentralización de esa dependencia municipal.

Se recomienda que en una reunión intermedia, la ingeniera Mayes amplíe la exposición, lo que es aceptado por todos.

PUNTO Nº 10

Folios 236-237

Propuesta del señor Alcalde

El señor Alcalde expone que hay una propuesta de Argos Cementos de construir áreas de recreación en la ciudad; y como existe un terreno que fue de la cooperativa San Pablo, que actualmente está abandonado, y puede servir para la construcción de una buena y amplia área recreativa, propone que se adquiera ese terrenos para tal fin.

La Corporación Municipal por unanimidad aprueba la adquisición de dicho terreno ubicado frente a Clínicas Médicas Comayagua Colonial de esta ciudad, bajo las siguientes bases:

- a) Previo dictamen del asesor legal, con el procedimiento que debe seguirse.
- b) Acercamiento con el dueño del terreno para la negociación.

La Corporación quedará en espera del dictamen del asesor legal.

PUNTO Nº 11) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Folio 237

No hubo informes al respecto

PUNTO Nº 12) CORRESPONDENCIA

Letra a) folio 237

Se solicita dispensa del permiso de operación impuesto de bienes inmuebles, industria y comercio, y demás impuestos y derechos municipales existentes, presentada por Silvia Lorena Bonilla Matamoros, apoderada legal de FUNDEVI.

Resolución: Se pasa al asesor legal para su análisis y dictamen

Letra b) folio 237

El gente de SAC, ingeniero Elton Fajardo, presentó el informe sobre la destrucción de dique construido en la obra toma de La Jutera.

El informe se dio por recibido

Letra c) folios 237-238

El señor Jorge Alberto Coello Quan, gerente de INCOQ, solicita la emisión de resolución de aprobación del proyecto Residencial Valle del sol por haberse cumplido el requisito de presentación de la licencia ambiental que fue emitida por SERNA, y lo relacionado con el área pública; lo que puede comprobarse en Catastro, y que están en disposición de escriturar en el momento que la Municipalidad lo disponga.

Resolución: Se aprueba el proyecto Residencial Valle del Sol; que cumpla con los requisitos de los pagos correspondiente en las oficinas municipales respectivas; y que proceda a escriturar las áreas públicas a favor de la Municipalidad dentro de los 90 días calendario a partir de esta fecha de aprobación.

Letra d) folio 238

El licenciado. José Ramón Alvarado, el doctor Jesús Nieves Martínez y el doctor Leonardo Lagos Bulnes. Se dirigen a la Corporación Municipal expresando que agradecen a la sociedad civil la confianza que les tuvieron al ponerlos en la directiva del Servicio Aguas de Comayagua, y que por la experiencia que adquirieron en sus cargos creen que pueden continuar brindando sus servicios durante el siguiente periodo.

Por lo cual piden a la Corporación su anuencia para que ellos continúen desempeñando sus cargos.

Resolución: Se recomienda a los solicitantes que remitan la solicitud a la Junta directiva de Aguas de Comayagua, para que allí se analice y emitan el dictamen respectivo que deberán enviar la Corporación para su aprobación previo análisis.

Letra e) folio 238

Jorge Arturo Reina Interiano, apoderado legal de Corporación de Logísticas Múltiples S.A. Manifiesta que, con base en el Artículo 91 del Reglamento de la Ley General de Minería, es la Corporación Municipal de Comayagua quien debe extender a su representación el permiso solicitado anteriormente, y que la UMA dicte las medidas de mitigación que correspondan y otorgar el permiso que se solicitó-

Resolución: Se pasa a la UMA para que analice el documento y proceda de acuerdo a la Ley.

Letra f) folios 238-239

El ingeniero Elton Fajardo, gerente de SAC, envió el informe de análisis sobre revisión realizada en los mercados San Francisco y San Antonio en la Caxa Real.

El informe de se dio por recibido y fue conocido por los miembros de la Corporación.

Letra g) folio 239

El gerente de SAC, ingeniero Elton Fajardo, expone que en vista de la necesidad de regular el consumo de agua en las construcciones nuevas, se solicitó que se incluyera en los requisitos para permisos de construcción, la constancia de vigencia de servicio de agua potable lo que se hizo; pero se ha continuado solicitando el servicio en edificaciones nuevas que ya están construidas al momento de hacer la solicitud.

Resolución: Se programará una reunión con el ingeniero Elton Fajardo y los departamentos de Planificación Urbana y la Corporación.

Letra h) folios 239-240

Los ingenieros Oldin A. Chávez y José Roldán Chávez, gerente y subgerente de Ferreagro exponen que debido a la ubicación de su empresa en el Bulevar Cuarto Centenario y al crecimiento de la ciudad, luego de tres años de operaciones empezaron a tener problemas con el estacionamiento, por lo que iniciaron un proyecto de construir sus propias instalaciones.

La construcción se finalizó en 2013 solicitando de inmediato la licencia ambiental la que fue aprobada para venta de fertilizantes, concentrados y foliares, dado que la licencia ambiental solo permite esa venta.

"En la UMA, para darnos el permiso de operación en el nuevo local nos piden cerrar la antigua sucursal del bulevar y trasladarnos totalmente al nuevo edificio en el barrio Abajo, contiguo a la Terminal"

En nuestro negocio, dicen, no puede prescindirse de la venta de agroquímicos, lo que imposibilita la reubicación de la empresa. Por lo que acuden para solicitar la ampliación de la licencia ambiental.

Resolución: Se pasa a la Comisión de Ambiente para que junto con la UMA analicen el caso y dictaminen si es procedente o no.

Letra i) folio 240

La jefa de la UMA remitió el dictamen técnico ambiental realizado por José Napoleón Canales, supervisor ambiental, por solicitud de dragado del río Chiquito que fue presentada por el señor José Ramón Adriano,

En el sector, debido a un árbol que se derribó el río se desborda hacia la propiedad del señor Adriano, afectando uno 1000 metros cuadrados aproximadamente,

El dragado es para orientar al río a su cauce normal para evitar futuras inundaciones y daños.

La UMA considera factible efectuar el dragado tomando las medidas de precaución y las recomendaciones que se le den.

Resolución: Se aprueba el dragado del río Chiquito en la zona indicada debiendo seguirse las recomendaciones que indique la UMA

Letra j) folio 240

Pablo Balderamos y Francisco Ernesto Amador dice que le compraron al señor Alejandro Canales Fuentes un lote ubicado en La Guama, pero se dieron cuenta que estos terrenos pertenecen a la Municipalidad y piden se les ayude para obtener su propio dominio pleno.  
Resolución: Se pasa el caso a la Comisión de Tierras y a Catastro para que lo analicen y rindan un informe.

Letra k) folios 240-241

El presidente del Comité Vial, abogado Felipe Arias, solicita que al reglamento del Comité Vial se le agregue el inciso 13) para que se establezca que los periodistas puedan tener un representante dentro de las instituciones que conforman la asamblea, con derecho voz y voto, y agregar un inciso 14) que establezca otras instituciones que se consideren necesarias.  
Resolución: La junta directiva del Comité Vial ya tiene un número establecido de miembros, y no deben sumarse más; sin embargo, se aprueba la ampliación de la asamblea del Comité Vial con representantes de organismos e instituciones legalmente constituidas.

Letra l) folio 241

Oscar Armando López, jefe de Desarrollo Comunitario, expresa que, tomando en cuenta la solicitud de los padres de familia de la escuela José Trinidad Cabañas de la aldea de La Jagüita, solicita se someta a discusión y aprobación el cambio de:

05-02-451-064	Construcción de auditorio II Etapa	Por L 100,000.00
---------------	------------------------------------	------------------

a

05-02-451-064	Mejoramiento de techo escolar	Por L 100,000.00
---------------	-------------------------------	------------------

Como se puede observar, no altera los códigos ni montos, comunidad, escuela ni población; solo se trata del nombre de la actividad.

Resolución: Se aprueba la solicitud para que los fondos de L 100,000.00 de construcción del auditorio de la Escuela José Trinidad Cabañas de La Jagüita, se trasladen para el mejoramiento del techo de la misma escuela.

Letra m) folios 241-242

Roberto Gutiérrez, director del Centro Básico Pablo Portillo Figueroa, de la colonia Primero de Mayo, y la presidenta de la sociedad de padres de familia, exponen que enfrentan el problema que no hay espacio para construir el salón de actos cívicos, sociales y culturales.

Se construyeron tres aulas en otro predio separado del edificio principal. Existe una vivienda contigua a esas tres aulas y han hablado con los dueños para ver si aceptan vender, y allí construir el salón de actos.

Ellos aceptan por la suma de L 500,000.00 por lo que solicitan a la Corporación se les ayude con la cantidad de L 250,000.00 comprometiéndose el Consejo de Maestros y sociedad de padres de familia a aportar el otro 50 por ciento.

Resolución: Se pasa el caso a la Comisión de tierras par que haga una inspección al predio y rinda un informe.

Letra n) folio 242

La Comisión de Tierras y el jefe de Catastro presentaron el informe de la visita al proyecto Urbanización Pinares de Alta Vista en la aldea Las Mesas de esta ciudad.

Se verificó que se está llevando a cabo obras como apertura de calles, instalación de tuberías para aguas negras y drenaje de aguas lluvias, y se observó el proceso de conservación que se llevó a cabo en el río Canquigüe.

Ser revisaron los planos y la memoria técnica, verificándose que dicho proyecto es viable y que se está a la espera de la entrega de la licencia ambiental para hacer la formal presentación del proyecto, pues el único requisito que falta.

Resolución: El informe se dio por recibido y se queda en espera del comprobante de la licencia ambiental para aprobar el proyecto urbanización Pinares de Alta Vista

Letra o) folios 242-243

La comisión integrada por el vicealcalde Manuel Cartagena y los regidores Luis Fuentes y Guillermo Enrique Peña, presentaron un informe y propuesta de resolución de la comisión de Corporación Municipal para la Clasificación tarifaria y arreglo de la mora de la Municipalidad de Comayagua por consumo de agua.

Después de ocho consideraciones y razonamientos, la comisión hace la siguiente propuesta:

En consideración de los hallazgos presentados, la Comisión se permite presentar a la honorable Corporación Municipal la siguiente propuesta para su análisis y aprobación.

- 1- Modificar la clasificación tarifaria de la Municipalidad y sus dependencias de gubernamental a tarifa de bajo consumo, a partir de noviembre de 2009 por considerarla inadecuada y poco analizada la clasificación inicial desfavorable para la institución dueña del acueducto
- 2- Que a partir de la reclasificación tarifaria se instruya a Servicio Aguas de Comayagua para que realice el análisis de la cuantía de la mora de conformidad con la nueva clasificación de la tarifa de la Municipalidad y todas sus dependencias, a fin de determinar el valor real de la deuda.
- 3- Que al disponer de los valores de la deuda, bajo la nueva tarifa, se constituya una comisión conjunta entre la administración municipal, la administración y el departamento comercial de Servicio Aguas de Comayagua. Ara definir un mecanismo de pago a la deuda existente, el cual debe hacerse del conocimiento de la Corporación Municipal y la Junta Directiva de Servicio Aguas de Comayagua.
- 4- Instar a la Alcaldía Municipal para que en el corto plazo estudie la disponibilidad financiera presupuestaria para construcción y/o habilitación de pozos de alta profundidad para el abastecimiento de agua propia al edificio de la Alcaldía Municipal.
- 5- Instruir Servicio Aguas de Comayagua para que de manera inmediata proceda a la colocación de micromedidores a los puestos de venta de comida y carnicerías en los mercados municipales, a fin de garantizar el uso apropiado del agua.

Retiros por trasladados en tránsito	0.00
Saldo en libros según Tesorería al 31/05/2015	Lps. 46,958,114.25

El informe fue leído y analizado, después se aprobó siendo distribuido a los miembros de la Corporación.

Letra c) folio 246

El regidor José Antonio Alcerro entregó su informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2015, el cual fue recibido.

Letra d) folio 246

El regidor José A. Alcerro informó que el próximo viernes 12 de junio, se realizará la selección de candidatos a Comisionado Municipal y miembros de COMAS y USCLAC

Letra e) folios 246

El señor Alcalde sobre el viaje que realizó a San José de Costa Rica para participar en el Taller sobre Financiamiento Urbano, Instrumentos de Política y Gestión de Suelos, del 5 al 6 de junio, invitado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

PUNTO Nº 14 VARIOS

Letra a) folios 247-248

### Trasposos entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos

El señor Alcalde Municipal, solicita ante a los miembros de la Corporación su aprobación para realizar un trasposo presupuestario de fondos de proyectos del plan de inversión municipal del año 2015.

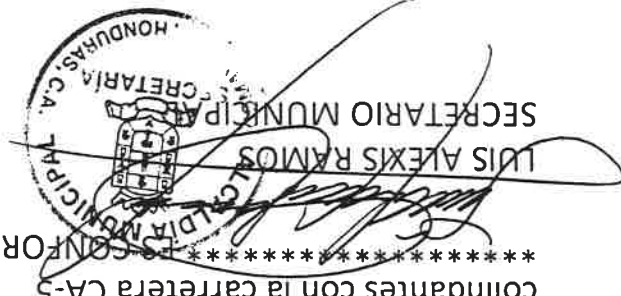
### ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA TRASPASARLE FONDOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN
05-02-461	Construcc. Adición y mejora de edificios populares FDP 010 Construcción auditorium I etapa Colonia Iban Betancourth	300,000.00	
05-02-463	Construcc. Adición y mejora de viviendas populares FDP 133 Construcción de viviendas Colonia Fuerzas Armadas sector norte	300,000.00	
05-02-461	Construcc. Adición y mejora de edificios populares FDP 307 Construcción de auditorium Instituto Eben Ezer		250,000.00
05-02-461	Construcc. Adición y mejora de edificios populares FDP 310 Construcción, adición y mejoras del IHMA Barrio Abajo		350,000.00
05-02-464	Construcc. Adición y mejora sistema agua potable FDP 139 Sistema de agua potable contraparte Virginia Aldea La Brea mas 5 comunidades	850,000.00	
PARTIDA Nº 1			
PARTIDA Nº 2			



05-02-461	<b>Construcc. Adición y mejora de edificios populares</b> FDP 308 Construcción centro comunal Aldea San Antonio de cañas		300,000.00
05-02-461	<b>Construcc. Adición y mejora de edificios populares</b> FDP 309 Construcción escolar Aldea Rio Blanco		250,000.00
05-02-461	<b>Construcc. Adición y mejora de edificios populares</b> FDP 280 Mejoramiento escuela Japón Colonia Fiallos		150,000.00
05-02-461	<b>Construcc. Adición y mejora de edificios populares</b> FDP 314 Construcción de cancha La Cosecha		150,000.00
<b>PARTIDA Nº 3</b>			
05-02-465	<b>Construcc. Adición y mejora alcantarillado sanitario</b> FDP 148 Construcción de letrinas sanitarias Municipio de Comayagua	1,100,000.00	
05-02-524	<b>Transferencias de capital a otras instituciones cult.</b> FDP 263 Apoyo a programas y proyectos de salud Municipio de Comayagua		300,000.00
05-02-524	<b>Transferencias de capital a otras instituciones cult.</b> FDP 274 Bonificación maestros de educación primaria Municipio de Comayagua		800,000.00

<b>PARTIDA Nº 4</b>			
05-02-464	<b>Construcc. Adición y mejora sistema agua potable</b> FDP 139 Sistema de agua potable contraparte Virginia Aldea La Brea mas 5 comunidades	150,000.00	
05-02-466	<b>Construcc. Adición y mejora de calles y puentes urb.</b> FDP 180 Apertura de calles en zona urbana Colonia Valentín Suarez - El Jicarito nº 2	200,000.00	
05-02-461	<b>Construcc. Adición y mejora de edificios populares</b> FDP 311 Mejoramiento escolar Escuela Rosa de Valenzuela		100,000.00
05-02-475	<b>Construcc. Adición y mejora calles y puentes rural</b> FDP 215 Construcción de puente		250,000.00



\*\*\*\*\* CONFORME CON SU ORIGINAL \*\*\*\*\*

Letra b) folios 248-249

El Jefe de Catastro expone que de conformidad con lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, referente a los procesos de revalorización de los valores catastrales del suelo para efectos del cálculo de impuestos sobre bienes inmuebles, se propone la revalorización catastral para el quinquenio 2015-2019. Se adjunta el informe técnico.

Previo al informe técnico se realizó una consultoría para determinar la factibilidad de realizar cambios en los valores básicos e tierra y, asimismo, revisar ay actualizar el catálogo para avalúo de edificaciones.

Resolución: Se aprueban los mismos valores básicos de tierra del quinquenio 2010-2014, los cuales estarán vigentes para el quinquenio 2015-2019.

Aclarando que los predios colindantes con la nueva autopista denominada Corredor Logístico conservarán los mismos valores de tierra establecidos para inmuebles colindantes con la carretera CA-5

La Corporación Municipal, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley, Aprueba los Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos, para que se ejecuten en los fines especificados.

05-02-475	Construcc. Adición y mejora calles y puentes rural	FDP 206 Pavimento participativo Aldea Valle de Angeles	500,000.00	
05-02-466	Construcc. Adición y mejora de calles y puentes urb.	FDP 312 Construcción de pavimentos Barrio Los Lirios		500,000.00
<b>PARTIDA Nº 5</b>				
05-02-461	Construcc. Adición y mejora de edificios populares	FDP 207 Pavimento participativo Aldea El Sauce	600,000.00	
<b>PARTIDA Nº 6</b>				
05-02-481	Construcc. Adición y mejora líneas energía eléctrica	FDP 242 Instalación sistema de energía eléctrica Aldea Las Uvas	375,000.00	
05-02-466	Construcc. Adición y mejora de calles y puentes urb.	FDP 313 Pavimentación Paseo Los Monumentos Barrio San Francisco		975,000.00
<b>SUMA TOTAL A MODIFICARSE</b>			<b>4,375,000.00</b>	<b>4,375,000.00</b>